



# El Teléfono

AÑO VIII-NÚM. 1.596

PERIÓDICO POLÍTICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

Administrador--J. R. GOROSTIZAGA

Director: FEDERICO CASTELLANOS

EL TELÉFONO

Mercedes, Septiembre 5 de 1901

## Telegramas

### Noticias de Montevideo

SEPTIEMBRE, 3.—El manifiesto del directorio nacionalista, contiene los siguientes párrafos: El fracaso del acuerdo dándose al documento de los cuarenta y uno legisladores colorados y a la resolución de la comisión nacional del mismo partido—calcadas en el más inconfesible espíritu exclusivista; es decir, silencio calculado frente a las zozobras de la opinión pública—segundo del concepto hiriente y agresivo para los que patrioticamente se esforzaban en hacerlas desaparecer.

Hacemos juez al país de una y otra actitud; el dirá de que lado está el desinterés, la abnegación, la tolerancia y de cuál otro el egoísmo y la intranquilidad.

El partido nacional concurrirá a las urnas sin vacilaciones, sin engaño, sin jactancia—como que las luchas del comicio han sido siempre su más constante aspiración y forman la esencia misma de su credo político. El terreno a que se te cita, no lo ha rehuído jamás y antes, por el contrario, lo ha deseado vivamente, si bien se hallase dispuesto a haber hecho alto en su marcha hacia él, únicamente y exclusivamente para dar satisfacciones a solicitudes que debía tomar en cuenta en atención a los patrióticos temores que las motivaban. Cerrada de una manera tan inusitada como violenta toda discusión sobre avvenimenti, fraternales decoros, no necesitamos asegurar que aquellos temores no han de verse justificados en ningún caso ni en ningún momento por actos de nuestros amigos y compañeros de causa—siempre respetuosos de la ley y del derecho, la vez que plenamente capacitados para ejercer sus prerrogativas de hombres libres, con decisión y firmeza. Todos y cada uno de ellos han de saber hacer honor a su credo, luchando empeñosamente por su triunfo—sin fanatismos impropios de ciudadanos conscientes de sus deberes y responsabilidades.

Cumpliéndose las leyes, respetese el fallo de las urnas, garantizase a todos por igual—por quien pieder y ha contraido el solemnísimo compromiso de hacerlo—el libre ejercicio del voto, y habrá dejado de ser entonces un engañoso miraje del patriotismo la sucesión pacífica y tranquila de nuestros partidos en el gobierno de la República. Así lo manda nuestro código fundamental y así lo exige el honor de la nación.

—Falleció Félix Sienra.

—Esta noche reunirase la comisión nacional colorada, diciéndose que rechazará las nuevas gestiones que se hacen en pro del acuerdo.

—El termómetro marca hoy 25 grados a la sombra.

—Cuestas llamó al presidente del senado celebrando una larga conferencia con él.

### Del Exterior

SEPTIEMBRE, 3.—Despachos de hoy dicen que en el estado de León XIII se nota abatimiento y desgano, atribuyéndose al cambio de estación.

—De París comunican que los huelguistas de Beziers han cometido grandes desórdenes. Arrancaron los rieles de los tranvías y ferrocarriles, arrojándolos al río. La policía los atacó resultando del choque que se produjo varios heridos.

## Última Hora

### Noticias de Montevideo

Durante el día de hoy continuaron las reuniones de nacionalistas, en casa del señor Casaravilla.

A causa de oponerse el senador Mendoza a votar por el aumento de diputaciones, se le ofreció nombrarlo ministro en el Paraguay.—Lo reemplazará en el senado el señor Leóncio Carambula.

—El Senador Navarrete partió para Melo diciéndole que conferenciaría con Saravia.

—Mal tiempo.

### Del Exterior

Sarah Bernhardt se encuentra gravemente enferma.

—Hubo un desfile de 21 millones de liras en la municipalidad de Nápoles.

—El gobierno francés comunicó al embajador de Turquía, que es completamente inútil su presencia en París.

—Los telegramas de Roma comunican que los socialistas formaron una ruidosa manifestación de regocijo con motivo del triunfo que alcanzaron en las elecciones municipales.—La policía quiso disolverlos produciendo serios conflictos.—Los batallones restablecieron el orden.

—Ayer se repitieron los tumultos en Barcelona, apedreando a los tranvías; la policía cayó sobre los revoltosos riendo a muchos.

### LA CARTA

#### DE LA COMISIÓN DEL HOSPITAL

La necesidad de dar lugar a otros materiales, nos impidió contestar en nuestro pasado número, la carta que dirigió a EL TELÉFONO la Comisión del Hospital.

Vamos a hacerlo ahora, brevemente, empezando con algunas aclaraciones oportunas.

Un espíritu pequeño y malevolente atribuyó a la publicación que ha motivado la carta de la comisión, propósitos in nobles y mesquinos. No nos bajamos a tomar en cuenta esos dicharachos que tienen su campo propio en los bajos fondos de la sociedad, primero por la tranquilidad de nuestra conciencia y en segundo lugar por que miembros muy distinguidos de la Comisión del Hospital, nos hicieron la justicia de reconocer la nobleza que encubría nuestra actitud.

Efectivamente.

No fué nuestra intención—como la gente sensata lo ha reconocido—arrojar la más mínima sospecha sobre los procedimientos de una comisión que, además de ajustarlos a la más escrupulosa honestidad, tiene conquistados bien sencillos títulos al aprecio y la consideración pública.

Menos aún pretendemos desestimigar una institución que tan útil rol desempeña en nuestra sociedad.

Llenando nuestra misión, con entera independencia, señalamos, *llamando las cosas por su verdadero nombre*, deficiencias capitales que se advertían en la administración del Hospital y que no sólo obstruían el buen funcionamiento del establecimiento sino que le eran en alto grado perjudiciales por la atmósfera que tales actos estaban levantando dentro y fuera del Hospital.

Lo que sí, —y esto explica en parte ciertas consideraciones que hace la comisión en su carta—nuestras revelaciones coincidieron con la actitud asumida por la comisión en conocimiento como estaba de los defectos capitales denunciados por EL TELÉFONO; actitud que ha respondido a corregir procedimientos indebidos y a cortar prácticas obstruccionistas para la buena marcha de la institución. Esto no obstante, nuestras revelaciones no pecaron de inopportunas; y antes que perjudiciales y por más que alcancen a tocar alguna susceptibilidad, han sido de resultados salutables y beneficiosos, y es esta la mejor satisfacción para nosotros.

Explicado ésto; justificada la nobleza y sinceridad de nuestras intenciones—solo nos resta significar a la Comisión del Hospital que no hemos incurrido en inexactitudes al decir lo que dijimos de la administración del Hospital. Los hechos revelados nos constaban de muy buena fuente.

Si se han corregido antes o después de nuestra publicación, eso nada más preludiamos.

Siga por ese camino la comisión que, como recompensa de su actuación generosa y humanitaria se conquistará mayormente el aprecio y la gratitud pública.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En estos últimos días se ha notado un movimiento de actividad poco común, en todos los centros educativos de esta localidad, que se ha hecho extensivo a las escuelas de campaña.

Con motivo de la proximidad de los

exámenes, todos los maestros, se han puesto con decidido empeño, a completar la realización de sus ideales, en bien de las masas infantiles, con el fin de disfrutar legítimamente la corona de laureos que habrán merecido en las próximas pruebas de Diciembre.

Las Escuelas se han transformado, en efecto, gracias a la decisión y empeño de los maestros que siempre han sabido aquí, levantar muy alto la enseñanza del magisterio, en verdaderos túneles, donde al par que se lucha por formar sólidamente la intelectualidad de la niñez, se educan sus energías ingénitas, vigorizándolas, dándoles la habilidad y destreza de que son capaces, en las múltiples tareas que a estos fines responden.

Por otra parte, el Sr. Inspector Nacional de I. Pública, Don Abel J. Pérez, acaba de hacer presente a los señores maestros, por intermedio de los Inspectores Departamentales, que en vista de la irregularidad, en cuanto a la asistencia, con que han funcionado las Escuelas, durante el primer trimestre del año actual, porque el estado de cosas no pude ni debe continúarse así, y porque se debe combatir con perseverancia, a fin de abaratar la enseñanza y educar el mayor número de niños con los recursos actuales, ideal por el que se ha venido trabajando hasta la fecha, para que pongan su actividad al servicio de esta causa futinamente ligada al porvenir y progreso del país, llevando al vecindario el conveniencia de que deben mandar sus hijos a la Escuela, no sólo como un deber que la ley impone, sino como el único medio de combatir la miseria que se enseñorea de algunos de nuestros distritos rurales.

Al efecto, se ha autorizado a los señores maestros, para facilitar la tarea que se les encuadra, a solicitar el concurso de las Sub-Comisiones de I. Primarias, de los comisarios ó de los propios vecinos de mayor influencia.

El Sr. Inspector de Escuelas, por su parte, ha empezado la tarea, precisada, repartiendo profusamente en todo el Departamento una hoja concebida en estos términos:

«Por segunda vez se hace saber a los señores padres de familia y a los encargados ó tutores de niños ó niñas de seis a catorce años de edad, que por resolución superior es obligatoria la enseñanza, en el departamento, en todos los distritos urbanos y rurales, donde funcionan Escuelas públicas.

En caso de que algunos señores padres, tutores ó encargados sigan causa justificada no dieran el debido cumplimiento a las disposiciones de la obligación escolar, de acuerdo con el art. 20 de la Ley de Educación Común, esta Inspección se verá obligada a llenar los requisitos que establece la reglamentación de los arts. 21, 22 y 23 de la citada Ley, a objeto de aplicar las multas correspondientes, que serán de doce pesos por cada niño la primera vez y de veinticuatro la segunda.

Por nuestra parte, nos alegramos, que esta medida excelente y digna de aplauso, no fuera nominal solamente, como tantas otras del mismo carácter, que se suelen tomar en muestras distintas administraciones, sino, que se llevasen a cabo, con el fin, de que se despiere un tanto la vagancia de los niños que pululan por esas calles de Dios, castigando así mismo la indolencia de tantos padres de familias, que poco ó nada se preocupan de la enseñanza de sus hijos.

Por ahora no queremos ser más extensos; otra vez nos ocuparemos de otros asuntos escolares, que están actualmente en incubación en las carpetas de la Inspección Departamental.

### Progresando

Inudablemente, que nuestra coqueta Mercedes, la *mignone* del Negro, la ciudad de tantos *autos* y *doctagras*, esperanzas, viene de un tiempo, a esta parte sacudiendo el polvo, con q' había sido cubierto, en un letargo bastante grande que ya pesaba sobre ella.

A poco, de echar una mirada retrospectiva hacia el pasado, bien se descubre, que nuestra población no es la misma de ayer, y que no sólo no es la misma de ayer, sino que ha dado un gigantesco paso por las sendas del progreso.

Analicemos:

### LAS CALLES

Estas vías de comunicación, que en todas partes, son las primera voz que habla en favor de los pueblos, constituyen en Mercedes el primer atractivo.

En su mayor parte, especialmente las más transitadas e importantes, han sido arregladas últimamente, abriéndose al servicio otras nuevas, resultando con este motivo, que esos pasadizos, sean cómodos, fáciles para el tránsito y especialmente estéticos.

Las cunetas, a una y otra acera, bien arregladas, ofrecen un pronto y rápido desagüe a las aguas en tiempo de lluvia, y las veredas, sólida y elegantemente arregladas, en todas partes, ofrecen una vía segura para los transuntes.

En este sentido Mercedes ha dado un gran paso, embelleciéndose y prestando un gran servicio y utilidad a todos los vecinos.

### LA EDIFICACIÓN

En esto también se ha adelantado mucho. Basta al efecto, dar algunas vueltas por la ciudad, para convencerse de ello.

Casitas elegantemente construidas, se han levantado en muchas partes, llenando así los claros que presentaban muchos terrenos baldíos.

En la parte Este de la plaza Independencia, ofrece un aspecto risueño y elegante, levantando una cúpula de madera, donde un gran reloj señala las horas, un bonito edificio, ocupado por la joyería y fotografía del señor Da Sarvi.

La importante tienda «La Platense» sobre la misma plaza, confortablemente reformada, presenta en sus espaciosas vidrieras, estilo de las grandes ciudades, un cúmulo de mercaderías, objeto de la curiosidad de los paseantes.

### AUX ARMES DE PARIS

Siguiendo en la enumeración de los edificios, haremos resaltar la importancia, por cuanto ello importa un adelanto, de la casa del señor Luis Reazi, que ayer abrió sus puertas al público en la calle Colón núm. 118, abarcando los ramos de sombrería, canistera, mercadería etc.

La casa arreglada exactamente al estilo montevideano, presenta dos grandes vidrieras, y en su interior, elegantemente arreglado, se ven dos grandes espejos, amén de un sin número de mercaderías, de la mejor calidad conocida en el país, pues provienen directamente de la importunita casa de Lebongne de Montevideo, resultando, por consiguiente, un centro donde los más exigentes y los que mejor gustan vestirse, encontrarán colmados sus deseos.

### EN CONSTRUCCIÓN

Sobre la misma plaza Independencia, costado norte, levantará el señor Alfredo Silvira, en la casa de su propiedad, que actualmente se está demoliendo, un precioso pabellón de un estilo gótico muy bonito, que bien puede asegurarse, resultará no sólamente de una arquitectura que no tiene similares en Mercedes, sino, que también reunirá un *comfort* que bien puede llamarse *à la dernière*.

Igualmente, sobre la calle Colón, entre las de Alzaga y San José, está actualmente, demolido, un edificio, sobre cuyas ruinas se levantará una cómoda y bonita construcción, de propiedad del estado y que estará destinada al Banco de la República.

### LA USINA

Esta importante empresa, cuyos actuales propietarios trabajan con ánimo y perseverancia para mejorar el alumbrado público, acaba de instalar un nuevo motor, sistema horizontal, devenido directamente de Estados Unidos Norteamérica, y que funcionará dentro muy breves días.

El poder de dicha máquina es de 250 caballos de fuerza, siendo capaz por lo tanto de dar doble número de lumbres de las que actualmente están instaladas en Mercedes.

El volante que pesa 14.000 libras, tiene un diámetro de 4 m. 50, llevando una correa doble, hecha constriñendo especialmente en Alaminia, que mide 21 metros de largo por 60 de ancho, la que pondrá en movimiento un eje de transmisión de 15 metros de largo, al cual irán comunicados todos los dinamos.

No paran aquí todas las reformas que piensan llevar a cabo los laboriosos y progresistas señores propietarios Compte y Preve.

Actualmente, se está reparando con

materiales nuevos y buenos, toda la red de cables de la instalación pública y particular.

Debemos igualmente, llorar a conocimiento de todos los que gustan de ver y apreciar los pasos del progreso, que la Empresa, dado la instalación del nuevo motor, y contando con cuatro dinamos más que van a colocar en la ciudad de Fray Bentos, instalándose entonces una caldera más.

Dentro de poco tiempo, funcionará también en el local de la Usina, una fundición de hierro que se está instalando, la que unida a la fundición de bronce, a las máquinas y útiles que ya existen, pondrá a la Empresa en condiciones de hacer aquí cualquier trabajo de mecánicas que se le confie.

También debemos decir, que la Empresa está en tratos, para adquirir un local propio a inmediaciones del actual, a fin de ir construyendo poco a poco una nueva Usina, y trasladar allí después paulatinamente toda la maquinaria de la actual, de manera que pueda hacerse el cambio de local sin interrumpir el servicio de alumbrado.

### EL CLUB PROGRESO

Este importante centro social, punto de reunión de lo más selecto de esta sociedad, acaba de efectuar algunas compras en Montevideo, con el fin de embellecer su local al par que ofrecer más motivos de expansiones, a sus socios.

Entre las reformas, debe citarse la reciente instalación de una sala de juego, en la que se encuentra un rico billar y otros juegos, al par que un pequeño despacho de bebidas, que a no dudarlo será muy concurrido por los socios del citado club.

El producto de la última kermesse habida en dicho centro, a más de haber prestado su concurso para la instalación precipitada, alcanza también para la compra de una alfombra, que venga a reemplazar a la que actualmente ocupa el salón de bailes y recibos.

También la biblioteca, que cuenta con una numerosa colección de textos de todas clases, está sufriendo en la actualidad serias reparaciones y reformas.

Próximamente en las nuevas reuniones que provocará el Club, tendremos ocasión de apreciar el adelanto, el arte y el gusto con que todo ha sido arreglado en dicho local.

### LA PLAZA

En este punto, también debemos deternos un instante.

Si bien es cierto, que las reparaciones que actualmente



## TRIBUNALES

**Edicto** Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, Doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo) se sita de ejecución y en plaza a las sucesiones de don Salvador Echavarría y de don Pedro Zubalutía para que dentro del término de ciento veinte días comparezcan ante este Juzgado calle San José N.º 191 por si éste legalmente representadas, á estar á derecho en el juicio iniciado por don Antonio Urquiza contra don Pedro Zubalutía, (hijo), por reivindicación é indemnización de daños y perjuicios, -bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Mercedes Mayo 28 de 1901.—Eduardo Pérez Olave.—Escribano. My. 30—4 ms.

### Edicto

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Eduardo Brito del Pino (hijo) se hace saber al público que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JOSÉ ALBANO, y citase por edictos á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que, con los justificativos del caso, se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes, Agosto 3 de 1901.—Eduardo Pérez Olave—Escribano público.

Al. 13—30 ds.

**Edicto**—Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Eduardo Brito del Pino (hijo) se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña VICTORIA MERNIES citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes sucesorios para que, con los oportunos justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.—Mercedes, 6 de Agosto de 1901.—Eduardo Pérez Olave, Escriptor Público.

A. 15—90 ds.

**Edicto**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Doroteo Maneiro y doña María Lucero, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes (quedados) digo sucesorios para que con los oportunos justificativos comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Mercedes 30 de Julio de 1901.—Eduardo Pérez Olave

Ag. 29—30 d.

**Remate almoneda**—El infrascripto Juez de Paz de la 1. Sección del Departamento de Soriano, hace saber: Que el 11 de Septiembre próximo á las 3 p. m. y en las puertas de este Juzgado, Calle Colón N.º 243, el martillero don Alberto Soumestre procederá en pública almoneda y al mejor postor á la venta de un terreno de Chacra de propiedad de don Luis Borges, compuesto de treinta y seis hectáreas, mil quinientos sesenta y un metros cuadrados y ubicado en el Lérido de esta Ciudad dentro de los siguientes límites: Por el Norte, con terreno de la viuda de Labadie y Colonia de la Torre; por el Sur con don Sebastián Espinoza y terreno baldío; por el Oeste con la mencionada viuda de la Labadie. Previéndole que se admittirá oferta que no alcance á las dos tercera partes del precio de treinta pesos en que ha sido tasada la hectárea; que el mejor postor en el acto de acuñarse su oferta, consignará á los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil el 10 % del precio total; que esta venta se manda efectuar á petición de los actores para con su producto satisfacer las cantidades de sesenta y ciento cincuenta pesos y sus intereses que don Luis Borges adeuda á don Miguel Garramón y á don Saturnino Mernies respectivamente con mas las costas de los juicios respectivos y demás prestaciones legales; que el acto lo presidirá el alguacil ad-hoc don Guillermo R. Garey asistido del Escriptor don Eduardo Pérez Olave y que los antecedentes relativos se encuentran en la oficina de este Juzgado á disposición de los que desean examinarlos.—Mercedes, Agosto 26 de 1901.—JUAN G. MNAPE. Setiembre 11 N.º 1.

**Edicto**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Soriano, Doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de don Geracio Galaz, citándose, en consecuencia á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que, con los oportunos justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Mercedes, Agosto 30 de 1901.—Eduardo Pérez Olave.—Escribano Público.

## Leña y Carbón

Oresco en venta, leña y carbón de superior calidad, a precios reducidos, para tratar conmigo en el establecimiento.

del señor Buenaventura Caviglia y en Mercedes con los señores Lopez y Sanchez, quienes tienen depósito permanente.—Junio 14 de 1901.—Francisco Meuguerza.

### BARRACA DE BAUTISTA BRACERAS UNA CUADRADA DE DEPOSITO CON DOS PRENSAS

En esta barraca la más grande y mejor situada de todas las de Mercedes, se reciben lanas y otros frutos del país á depósito, y sin cobrar más gastos que un peso por cada mil kilos de lana de seguro contra incendio; los demás productos convencional.

Se hacen anticipos sobre las lanas en depósito de un peso en adelante por cada diez kilos con el módico interés de 6% al año.

En el caso de ser enfardadas las lanas en la misma Barraca dentro de los tres primeros meses de depósito, no se cobrará ni el seguro ni el interés del dinero anticipado, por cuya condición pueden tener los señores Estancieros sus lanas aseguradas gratuitamente.

Se informará el valor del día, de las lanas siempre que se solicite y se comprarán á los precios corrientes de Montevideo, con la sola rebaja de los gastos de flete.

Se enfardarán lanas y se clasificarán por orden de sus dueños á precios convencionales con rebaja de la tarifa de Montevideo.

Horas de Escritorio: de 8 a 12 y de 1 a 5.

se. Recibe órdenes de 1 a 5 p.m. en la calle Sarandí, 120.

### GRAN LIQUIDACIÓN DE MADERAS de MANDUBAY EN LA ESTANCIA SANTA TERESA

### DE BUEYES CARBONAS Y TISUADA EN EL BIZCOCHIO

Hay para vender en el citado establecimiento **25.000** valancines especiales de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>.

Para tratar en el mismo establecimiento, y en esta ciudad, plaza Independencia calle Colón 120.

### Joyeria y Relojería DE JULIO GUINAND

Surtido completo en relojes, cadenas y joyas de oro, plata y piedras preciosas.

Calle Paysandú, esquina Ituzaingó.

### El Industrial Argentino-Oriental DE

Isidoro Nardi y Felipe B. Roca

Oficiales competentes de obra blanca inmuebles, tornería y escultura, los que ofrecen su Taller en los ramos indicados á sus numerosas relaciones al público en general.

Se garante prontitud, esmero en lo que se relaciona en el ramo.

Calle San José entre Buenos-Aires y Uruguay, frente al Colegio dirigido por el señor Ferrer Olais,

### La Confitería Central DE

### FANOR RIVAROLA

Esta importante casa ya muy conocida de nuestro público, pone en conocimiento á su numerosa clientela, que en estos últimos días ha recibido un importante surtido constante en: Fiambrés, Jamón de York, Vinos finos de los que soliciten, igualmente en los quezos Pingentín y Giro, lo mismo que del especial dulce de membrillo en lata.

Depósito permanente de manteca, y sus precios, en general, no pueden ser más modestos.

### Al Comercio

Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido á don José B. Eroza, mi casa de Comercio en los ramos de Almacén al Menudeo, y con despacho de Bebidas, que tenía establecido en la calle Sarandí, esquina Soriano; quedando las cuentas á pagar y á cobrar á mi exclusivo cargo.

Mercedes, Agosto 1<sup>o</sup>, de 1901.

Ubaldo J. Iglesias.

José B. Eroza.

### Almacén en Venta

Se vende la propiedad y existencias del Almacén de la Estación, situado del otro lado del puente de la calle Cerro Largo.

El edificio compuesto de dos casillas de madera y sin el terreno consta de 55 metros de frente por 53 de fondo. Punto inmejorable y de gran tránsito. Esta propiedad quedará frente mismo a la Estación Central del Ferrocarril.

Se propietario hace esta venta por tener que ausentarse, trabajos de su profesión.

Los interesados pueden recurrir al mismo almacén.

### MARIO L. GIL ABOGADO

CALLE PAYSANDÚ 204

Para comercio.—Se ofrece una persona respetable y muy conocida en esta ciudad, como igualmente en las casas comerciales de campaña.

Para informes los darán en esta imprenta.

## Alambrador

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. estancieros y charcareros que quieren ocuparlo para alambrados que cuenta con un buen personal de peones y elementos para trabajos de esta clase.

Para dar aviso en la casa del señor Guillermo Ibos ó á esta imprenta.

Pedro Lalapie.

## Pagadería Oriental

### DE BARTOLOME JUANEDA

Especialidad en pan y galleta de toda clase POR MA YOR Y MENOR

Es este el único establecimiento que elabora la masa del pan por medio de Amasadora á vapor, de grandes ventas justas de limpieza y higiene. Harinas y factura de primera calidad. Especialidad en galleta para la marina y enfermos, recomendada por médicos distinguidos.

Se atienden pedidos para todas partes.

Calle Bizecho y Soriano.—Sucursal: Ituzaingó y Alzaga —Teléfono La Unión núm. 30 y 31.—Mercedes.

### Gran Mueblería y Tapicería

D E

### Andrés Pazos

#### CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que en vista de la protección que me acuerda, he ensanchado notablemente mis almacenes de exhibición de muebles y artículos de tapicería.

He recibido además un gran surtido de muebles de estilos modernos construidos en las más reputadas fábricas de Europa y Montevideo como ser: Ricos juegos de dormitorios matrimoniales estilos Luis XV de nogal con filetes de oro. Juegos de comedor Franceses estilos Enrique II, muebles de sala y escritorio de formas elegantes, gran surtido de tapicería.

Los modelos de cenefas y colgaduras de sala y dormitorio son ejecutados por los mejores artistas tapiceros, de Montevideo.

Advierto que no solo las personas pudentes y de gusto, encontrarán en mi casa artículos de su satisfacción, sino también los artesanos y obreros, hallarán muebles al alcance de los más pobres.

Recomiendo al público que visite mi casa y se convencerá que no hay en esta ciudad otra que venda artículos más modernos y sólidos á precios sin competencia, y que con las reformas introducidas en mi establecimiento, es hoy el primero en su género.



### Mueblería y Colchonería

D E

### FRANCISCO BURGHI

#### CALLE ARTIGAS—CASA CONOCIDA

### HOTEL DE ROMA

Contiguo al estudio del Dr. Dr. Celestino Grand.

En este antiguo establecimiento encontrará el público un surtido permanente en muebles y colchones desde los gustos más modestos, hasta los más ricos, todos á precios que no admiten competencia.

La casa también cuenta con buenos oficiales para la confección de cualquier trabajo concerniente al ramo.

Se reciben órdenes para la ciudad y campaña, garantiendo en todos los trabajos baratura y solidez.

Se vende á domicilio.

Sbre. 11 3 ms

### Carlos A. Pittamiglio

ESCRIBANO—Tiene establecida su escribanía en la calle Artigas frente á la Plaza Independencia—contiguo á la Agencia de las Mensajería Fluviales ó sea el domicilio del señor Gonzalez Roca.

### Simon Baratau

#### MERCEDES

### ALMACEN POR MAYOR

#### CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MINAS

Esta casa mantiene permanentemente un surtido completo en el ramo de almacenes en comestibles como en bebidas.

Tiene en venta los famosos extractos de Tabaco para curar la sarna en las oyejas Llave y El Protector.

Depósito permanente de Maíz y Semillas de alfalfa, francesa, argentina y híbrida, á precios sin competencia.

### Colégio SAN MIGUEL

#### DIRIGIDO POR LOS RR. PP. SALESIANOS

Con esta fecha queda abierta la matrícula de este establecimiento de enseñanza primaria y comercial, cuyas clases empezarán el 1.º de Marzo próximo.—Mercedes, Febrero 20 de 1900.—Presbítero Juan P. Rodríguez, director

## CONFITERIA ARTIGAS

D E

### Pedro Casanova

#### CALLE COLON, 120 y 122

#### Plaza Independencia

Con motivo de aproximarse la estación de verano me he propuesto hacer grandes modificaciones en el servicio de elado al de los otros años, con ese motivo estableceré un buen servicio de helados á modigísimos precios y variedad de clases para que puedan disfrutar en la estación verano de los excelentes refrescantes los ricos y los pobres.

He adquirido helados á infinitad de aparatos para poder hacer el servicio bueno, ya reducidos precios, pobre porción con ventajosas condiciones los renombrados helados estilo á la Napolitana, nubes vistos en Mercedes, á infinitud de clases que al gusto de consumidor se hará.

En la misma casa encontrarán los exquisitos confituras de Paris, caramelos y sueños de variadísimo gusto y otras muchas clases de dulces como bombón Glace, caramelos Barcelones, crema de chocolate especial en cajas de fanta sávia.

También hay gran variedad de aderezos bomboneces.

### Se venden — 2000 ovejas

Rambuillet en buen estado.

180 animales vacunos sin desollar

y 30 yeguazos.

Para tratar, lindando con la estancia de Juan Shoé con don Martín Bidondo.

### DAVID M. SILVEIRA

Rematador y Agente general de negocios Dárt, garantía por todo aquello que se lo consigne para su realización.

Calle Paysandú esq. 18 de julio—Mercedes

### En la Estrella Oriental